



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD ANDINA

Proceso:	177-IP-2016
Asunto:	Interpretación Prejudicial
Consultante:	Quinta Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo con Subespecialidad en Temas de Mercado de la Corte Superior de Justicia de Lima de la República del Perú
Expediente interno del Consultante:	8132-2012-0-1801-JR-CA-12
Referencia:	La presunta nulidad de la Marca LOST ENTERPRISES COMPANY (mixta)
Normas a ser interpretadas:	Artículos 136 Literales f) y h) y 172 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina
Temas objeto de interpretación:	<ol style="list-style-type: none">1. La nulidad de registro de una marca2. La nulidad de registro de una marca por infringir Derechos de Autor de un tercero3. La marca notoriamente conocida, su protección y prueba4. La nulidad de registro de una marca por haber sido obtenida de mala fe. Su relación con los signos notoriamente conocidos. El aprovechamiento de la reputación ajena5. Autonomía de la oficina nacional competente para emitir sus resoluciones
Magistrado Ponente:	Hugo Ramiro Gómez Apac